



He recibido de D. Bartolome Par Sindico
 personero del Ayuntamiento de esta Poblacion, la
 cantidad de un mil doscientos ochenta y tres reales vellon
 que la dha. Corporacion pone a disposicion de
 esta Junta, y es procedente de la Subscripcion
 voluntaria que la misma ha abierto para
 acudir al remedio de la indigencia de sus con-
 vecinos; al socorro de los pobres de solemnidad
 que estan sufriendo una continua ocurrencia
 y que sucesivamente hayen de estarlo; al pago
 de jornales y demas gastos de las Barracas
 construidas y que se construyan; al pago de
 la gratificacion o plus a la tropa que se ha
 empleado en el London Sanitario, y para
 toda otra atencion del mismo Servicio de
 Sanidad; y a la dha. Subscripcion han contribu-
 ido espontaneamente, a saber, los S. S. del dho.
 Ayuntamiento con la suma de quinientos rs.
 y los Vecinos bien parados de la poblacion con
 la de setecientos ochos. Y para que conste
 libro este en Aguila a 16. de Agosto del 1764.

Don 1208. 1/2

Juan Luengo